

**Comisión Nacional para el Desarrollo de
los Pueblos Indígenas
(CDI)**

Estados e Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS
PUEBLOS INDIGENAS
(CDI)**

**Estados e Información Financiera
al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

Índice

	Paginas
Opinión del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado Analítico del Activo	2
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	3
Estado de Actividades	4
Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Estado de Cambios en la Situación Financiera	7
Informe sobre Pasivos Contingentes	8
Reporte de Patrimonio	9
Notas a los Estados Financieros	10

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional para el Desarrollo
De los Pueblos Indígenas (CDI)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal); que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota III a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la

auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal); mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota III a los estados financieros adjuntos.

Párrafo de Énfasis

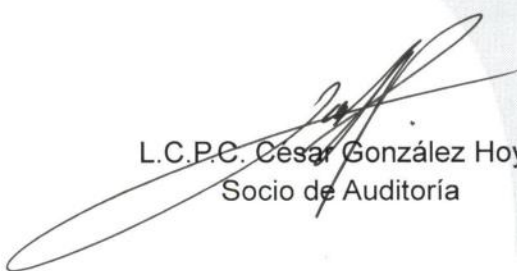
Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad contaba con 61 inmuebles (edificio y terrenos), sin certeza jurídica y en proceso de regularización para cumplir con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales, Código Civil Federal, Ley Agraria y Leyes Orgánicas Municipales. De esa fecha al 31 de diciembre de 2015, se han regularizado tres inmuebles y se incorporó uno que se encuentra en proceso de regularización, correspondiente al Estado de Sonora; por ende, en cuentas de orden se reflejan los 59 inmuebles en proceso de regularización, por \$ 373,390,577, valuados en los mismos términos que en ejercicios anteriores.



Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota III a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

México, D.F., a 16 de marzo de 2016.

ehf/mps

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2015 y 2014
(Pesos)

Activo	31/dic/2015	31/dic/2014	Pasivo	31/dic/2015	31/dic/2014
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes (Nota I.I.1a))	\$ 84,973,529	\$ 49,108,130	Cuentas por pagar a Corto Plazo (Nota I.I.1f))	\$ 56,706,345	\$ 87,487,372
Efectivo	300	300	Servicios Personales	26,517,585	1,419,838
Bancos /Tesorería	84,973,229	49,107,830	Proveedores	822,064	60,660,029
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota I.I.1b))	3,979,668	38,623,746	Retenciones y Contribuciones por Pagar	25,727,193	25,407,505
Cuentas por Cobrar	1,452	169,868	Transferencias por pagar a corto plazo	69,600	0
Deudores Diversos	732,078	2,080,290	Otras Cuentas por pagar a corto plazo	3,569,903	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,246,138	36,373,588	Pasivo Diferido a Corto Plazo (Nota I.I.1g))	653,534,443	218,375,769
Almacén (Nota I.I.1c))	2,238,673	2,040,908	Otros Pasivos Diferidos (Compromisos por Pagar)	653,534,443	218,375,769
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,238,673	2,040,908	Provisiones a Corto Plazo (Nota I.I.1h))	23,786,501	0
Total de Activos Circulantes	91,191,870	89,772,784	Provisiones a corto plazo	23,786,501	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivo	734,027,289	305,863,141
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota I.I.1d))					
Terrenos	1,320,209,967	1,318,552,997	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Edificios no Residenciales	612,758,026	611,787,666	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (Nota I.I.3a))	886,087,808	878,330,547
Construcciones en Proceso	703,983,473	686,188,934	Aportaciones	150,613,653	156,412,030
	3,468,468	20,576,397	Donaciones	8,954,872	8,954,872
Bienes Muebles (Nota I.I.1d))	858,856,409	602,862,351	Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	726,519,283	712,963,645
Mobiliario y Equipo de Administración	328,437,447	173,311,228	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	169,997,793	350,966,087
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	106,643,198	87,484,384	Resultado del Ejercicio Ahorro Desahorro	-21,563,755	-42,939,571
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	12,098,628	375,164	Resultado de Ejercicios Anteriores	-835,391,048	-633,046,937
Equipo de Transporte	210,467,550	207,825,275	Revalúo de Inmuebles	1,026,952,596	1,026,952,595
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	192,443,980	125,036,271			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,765,606	8,830,029	Total Hacienda Pública / Patrimonio	1,056,085,601	1,229,296,634
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota I.I.1d))	-1,133,679,799	-694,404,126			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-310,104,925	-288,871,201			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-823,574,874	-405,532,925			
Activos Diferidos (Nota I.I.1e))	653,534,443	218,375,769			
Otros Activos diferidos (Compromisos por Cobrar)	653,534,443	218,375,769			
Total de Activos no Circulantes	1,698,921,020	1,445,386,991			
Total de Activos	\$ 1,790,112,890	\$ 1,535,159,775	Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 1,790,112,890	\$ 1,535,159,775
Contables (Nota II.a))			Cuentas de Orden		
Asuntos civiles y fianzas	\$ 15,902,840		Presupuestales (Nota II.b))		
Notas de crédito TURISSTE	201,557		Ley de Ingresos Estimada	\$ 12,129,311,599	
Demandas de asuntos laborales	158,852,730		Ley de Ingresos Modificada	9,395,905,954	
Inmuebles	373,390,577		Ley de Ingresos Recaudada	9,395,905,954	
Acervos	\$ 4,350,447		Presupuesto de Egresos Aprobado	12,129,311,599	
			Presupuesto de Egresos Modificado	9,395,905,954	
			Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 9,395,905,954	

Luis Estrella Carbajal

Encargado de la Coordinación General de Administración y Finanzas

Juan Manuel García Romero

Director de Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado Analítico del Activo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO					
Activo Circulante	89,772,784	1,657,876,130	1,656,457,044	91,191,870	1,419,086
Efectivo y Equivalentes	49,108,130	379,488,725	343,623,326	84,973,529	35,865,399
Efectivo	300	0	0	300	0
Bancos /Tesorería	49,107,830	379,488,725	343,623,326	84,973,229	35,865,399
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	38,623,746	1,275,559,136	1,310,203,214	3,979,668	-34,644,078
Cuentas por Cobrar	169,868	1,267,792,474	1,267,960,890	1,452	-168,416
Deudores Diversos	2,080,290	4,520,523	5,868,735	732,078	-1,348,212
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	36,373,588	3,246,139	36,373,589	3,246,138	-33,127,450
Almacén	2,040,908	2,828,269	2,630,504	2,238,673	197,765
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,040,908	2,828,269	2,630,504	2,238,673	197,765
Activo No Circulante	1,445,386,991	1,451,788,341	1,198,254,312	1,698,921,020	253,534,029
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,318,552,997	28,529,895	26,872,925	1,320,209,967	1,656,970
Terrenos	611,787,666	970,360	0	612,758,026	970,360
Edificios no Residenciales	686,188,934	26,377,010	8,582,471	703,983,473	17,794,539
Construcciones en Proceso	20,576,397	1,182,525	18,290,454	3,468,468	-17,107,929
Bienes Muebles	602,862,351	590,496,099	334,502,041	858,856,409	255,994,058
Mobiliario y Equipo de Administración	173,311,228	214,672,302	59,546,083	328,437,447	155,126,219
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	87,484,384	78,997,828	59,839,014	106,643,198	19,158,814
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	375,164	11,724,476	1,012	12,098,628	11,723,464
Equipo de Transporte	207,825,275	132,210,511	129,568,236	210,467,550	2,642,275
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	125,036,271	152,863,152	85,455,443	192,443,980	67,407,709
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,830,029	27,830	92,253	8,765,606	-64,423
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-694,404,126	174,528,576	613,804,249	-1,133,679,799	-439,275,673
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-288,871,201	1,312,861	22,546,585	-310,104,925	-21,233,724
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-405,532,925	173,215,715	591,257,664	-823,574,874	-418,041,949
Activos Diferidos	218,375,769	658,233,771	223,075,097	653,534,443	435,158,674
Otros Activos diferidos (Compromisos por Cobrar)	218,375,769	658,233,771	223,075,097	653,534,443	435,158,674
TOTAL DEL ACTIVO	1,535,159,775	3,109,664,471	2,854,711,356	1,790,112,890	254,953,115


Luis Estrella Carbajal

Encargado de la Coordinación General de Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero

Director de Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015
(Pesos)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$ 0	\$ 0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Pesos	México	305,863,141	734,027,289
Total de Deuda y Otros Pasivos			\$ 305,863,141	\$ 734,027,289



Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de Administración y Finanzas



Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Actividades
Del 1o. De enero al 31 de diciembre 2015 y 2014
(Pesos)

	<u>31/dic/2015</u>	<u>31/dic/2014</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota I.I.2d))	\$ 9,392,196,002	\$ 10,625,179,408
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota I.I.2e))	8,234,025	3,282,305
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	9,400,430,027	10,628,461,713
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>	1,515,844,792	1,404,321,982
Servicios Personales	881,609,957	792,487,717
Materiales y Suministros	98,826,844	97,490,806
Servicios Generales	535,407,991	514,343,459
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	7,874,630,823	9,220,857,426
Subsidios y Subvenciones (Nota I.I.2f))	7,465,975,979	8,909,950,430
Ayudas Sociales	400,450,213	310,556,996
Transferencias al Exterior	8,204,631	350,000
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>	31,518,167	46,221,876
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota I.I.1d))	30,521,165	39,319,998
Disminución de Almacén	996,963	5,152,768
Otros gastos	39	1,749,110
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	9,421,993,782	10,671,401,284
AHORRO/ (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	-\$ 21,563,755	-\$ 42,939,571



Luis Estrella Carbajal

Encargado de la Coordinación General de Administración y Finanzas



Juan Manuel García Romero

Director de Programación y Presupuestos

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio
Del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015
(Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Patrimonio Contribuido</u>	<u>Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Patrimonio Generado del Ejercicio</u>	<u>Ajustes por cambios de Valor</u>	<u>Total</u>
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	878,330,547	0	0	0	878,330,547
Aportaciones	156,412,030	0	0	0	156,412,030
Donaciones de Capital	8,954,872	0	0	0	8,954,872
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	712,963,645	0	0	0	712,963,645
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del ejercicio	0	393,905,658	-42,939,571	0	350,966,087
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-42,939,571	0	-42,939,571
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-633,046,937	0	0	-633,046,937
Revalúos	0	1,026,952,595	0	0	1,026,952,595
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	878,330,547	393,905,658	-42,939,571	0	1,229,296,634
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	7,757,261	0	0	0	7,757,261
Aportaciones	-5,798,377	0	0	0	-5,798,377
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	13,555,638	0	0	0	13,555,638
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-202,344,110	21,375,816	0	-180,968,294
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-21,563,755	0	-21,563,755
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-42,939,571	42,939,571	0	0
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-159,404,540	0	0	-159,404,540
Revalúos	0	1	0	0	1
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	\$ 886,087,808	\$ 191,561,548	-\$ 21,563,755	\$ 0	\$ 1,056,085,601


Luis Estrella Carbajal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero
 Director de Programación y Presupuesto

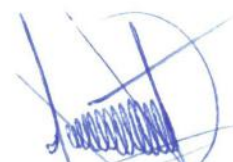
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015 y 2014
(Pesos)

	<u>31-dic-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
<u>Origen</u>	\$ 9,400,430,027	\$ 10,628,461,713
Otros Orígenes de Operación	8,234,025	3,282,305
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,392,196,002	10,625,179,408
<u>Aplicación</u>	9,421,993,782	10,671,401,284
Servicios Personales	881,609,957	792,487,717
Materiales y Suministros	98,826,844	97,490,806
Servicios Generales	535,407,991	514,343,459
Subsidios y Subvenciones	7,874,630,823	9,220,857,426
Otras Aplicaciones de Operación	31,518,167	46,221,876
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-21,563,755	-42,939,571
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<u>Origen</u>	-151,647,278	22,848,496
Otros Orígenes de Inversión	-151,647,278	22,848,496
<u>Aplicación</u>	-181,624,645	-14,769,415
Bienes Muebles	-181,624,645	-14,769,415
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	29,977,367	37,617,911
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<u>Origen</u>	-400,712,361	-175,209,009
Otros Orígenes de Financiamiento	-400,712,361	-175,209,009
<u>Aplicación</u>	-428,164,148	-194,278,857
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-428,164,148	-194,278,857
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	27,451,787	19,069,848
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	35,865,399	13,748,188
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	49,108,130	35,359,942
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota I.I.4)	\$ 84,973,529	\$ 49,108,130



Luis Estrella Carbajal

Encargado de la Coordinación General de Administración y Finanzas



Juan Manuel García Romero

Director de Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015 y 2014
(Pesos)

Activo	31/dic/2015	31/dic/2014	Origen	Aplicación	Pasivo	31/dic/2015	31/dic/2014	Origen	Aplicación
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	\$ 84,973,529	\$ 49,108,130	\$ 0	\$ 35,865,399	Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$ 56,706,345	\$ 87,487,372	\$ 0	\$30,781,027
Efectivo	300	300			Servicios Personales	26,517,585	1,419,838		
Bancos / Tesorería	84,973,229	49,107,830			Proveedores	822,064	60,860,029		
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,979,668	38,623,746	34,644,078	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar	25,727,193	25,407,505		
Cuentas por Cobrar	1,452	189,868			Transferencias por pagar a corto plazo	69,600	0		
Deudores Diversos	732,078	2,080,290			Otras Cuentas por pagar a corto plazo	3,569,903	0		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,246,138	36,373,588			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	653,534,443	218,375,769	435,158,674	0
Almacén	2,238,673	2,040,908	0	197,765	Otros Pasivos Diferidos (Compromisos por Pagar)	653,534,443	218,375,769		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,238,673	2,040,908			Provisiones a Corto Plazo	23,786,501	0	23,786,501	0
					Provisiones a Corto Plazo	23,786,501	0		
Total de Activos Circulantes	91,191,870	89,772,784	34,644,078	36,063,164	Total de Pasivo	734,027,289	305,863,141	458,945,175	30,781,027
ACTIVO NO CIRCULANTE					HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,320,209,967	1,318,552,997	0	1,656,970	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	886,087,808	878,330,547	13,555,638	5,798,377
Terrenos	612,758,026	611,787,666			Aportaciones	150,613,653	156,412,030	0	5,798,377
Edificios no Residenciales	703,983,473	686,188,934			Donaciones	8,954,872	8,954,872	0	0
Construcciones en Proceso	3,468,468	20,576,397			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	726,519,283	712,963,645	13,555,638	0
Bienes Muebles	858,856,409	602,862,351	0	255,994,058	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	169,997,793	350,966,087	21,375,817	202,344,111
Mobiliario y Equipo de Administración	328,437,447	173,311,228			Resultado del Ejercicio Ahorro Desahorro	-21,563,755	-42,939,571	21,375,816	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	106,643,198	87,484,384			Resultado de Ejercicios Anteriores	-835,391,048	-633,046,937	0	202,344,111
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,098,628	375,164			Revaluó de Inmuebles	1,026,952,596	1,026,952,595	1	0
Equipo de Transporte	210,467,550	207,825,275							
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	192,443,980	125,036,271			Total Hacienda Pública / Patrimonio	1,056,085,601	1,229,296,634	34,931,455	208,142,488
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,765,606	8,830,029							
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,133,679,799	-694,404,126	439,275,673	0					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-310,104,925	-288,871,201							
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-823,574,874	-405,532,925							
Activos Diferidos	653,534,443	218,375,769	0	435,158,674					
Otros Activos diferidos (Compromisos por Cobrar)	653,534,443	218,375,769							
Total de Activos no Circulantes	1,698,921,020	1,445,386,991	439,275,673	692,809,702					
Total Activo	\$ 1,790,112,890	\$ 1,535,159,775	\$ 473,919,751	\$ 728,872,866	Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 1,790,112,890	\$ 1,535,159,775	\$ 493,876,630	\$ 238,923,515

Luis Estrella Cardajal

Encargado de la Coordinación General de Administración y Finanzas

Juan-Manuel García Romero

Director de Programación y Presupuesto

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
(CDI)
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL EJERCICIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, registra la estimación del pasivo contingente laboral en Cuentas de Orden, dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Luis Estrella Carbajal



**Coordinador General de
Administración y Finanzas**

Juan Manuel García Romero



Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PUBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(Pesos)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de Patrimonio del ente publico	1,056,085,601
%del Patrimonio del ente publico que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente publico que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,056,085,602



Luis Estrella Carbajal
Coordinador General de Administración y Finanzas



Juan Manuel Garcia Romero
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción e) y 49 de la LGCG, esta Comisión emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y sus resultados de operación por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al ejercicio de 2014.

I. Notas de Desglose

I.I Información Contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Comisión recibe del Gobierno Federal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000 y 3000), gasto de inversión (capítulos 5000 y 6000) y subsidios (capítulo 4000) a través de la Tesorería de la Federación; dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado y en su caso a las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados en las cuentas productivas de cheques, se registran en el ejercicio en que se generan y son enterados a la Tesorería de la Federación periódicamente.

Los Ingresos Excedentes que se captan por concepto de donativos, recuperación de seguros por siniestros, enajenación de bienes y venta de publicaciones, son propuestos ante la H. Junta de Gobierno de la CDI, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos, cuyo saldo al cierre del mes de diciembre corresponde a adeudos por adquisiciones de bienes y servicios, que se liquidan en los términos de su contratación.

	31-dic-15	31-dic-14
Caja	\$ 300	\$ 300
Bancos	84,973,229	49,107,830
Total	\$ 84,973,529	\$ 49,108,130

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de Bancos.

BANCO	NO. CUENTA	31-dic-15	31-dic-14
BANCOMER	0192266741	\$ 50,810	\$ 1,342,730
BANCOMER	0198150141	64,521,796	-
BANCOMER	0192273799	-	206
BANCOMER	0444105486	3,390,900	2,385,419
BANCOMER	0198150702	685,458	-
BANCOMER	0194902777	10,916,150	44,626,999
BANCOMER	0194874234	-	640,742
BANCOMER	0194873912	-	90
BANCOMER	0198149763	5,493	-
BANCOMER	0198150451	5,256,160	-
BANCOMER	0198662576	146,462	-
SANTANDER	6550185162	-	111,644
Total		\$ 84,973,229	\$ 49,107,830

b) Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes

El importe del rubro de Efectivo y Equivalentes a Recibir, comprende Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos e Ingresos por Recuperar.

	31-dic-15	31-dic-14
Cuentas por Cobrar	\$ 1,452	\$ 169,868
Deudores Diversos	732,078	2,080,290
Ingresos por Recuperar	3,246,138	36,373,588
Total	\$ 3,979,668	\$ 38,623,746

El saldo de las Cuentas por Cobrar está compuesto principalmente, por registros relacionados con el importe de Cuentas Liquidadas Certificadas (CLC's) pagadas por la Tesorería de la Federación, los primeros días del mes de enero 2016, por un importe \$3,246,138 lo que representa el 82% del saldo en este Rubro.

Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre de 2015	
Concepto	TOTAL
Personas Morales	\$ 4,699
Compromisos por cobrar	3,246,138
Unidades Administrativas	402,526
Otros	35,000
Viaticos Comisionado Habilitado	289,853
Fondos Rotatorios	1,452
Total	\$3,979,668

c) Bienes Disponibles para consumo (Inventarios)

La Comisión como organismo descentralizado y debido al objeto social para la que fue creada, no realiza ningún proceso de transformación o elaboración de bienes, por lo que sus existencias corresponden a material de oficina e insumos informáticos. El método de valuación de inventarios que utiliza la CDI, es el método de costos promedio, y se integra:

Almacén	31-dic-15	31-dic-14
General	\$ 2,238,673	\$ 2,040,908
Total	\$ 2,238,673	\$ 2,040,908

Además y de conformidad a lo estipulado por la normatividad financiera, el Inventario Físico al 31 de diciembre de 2015 se encuentra conciliado con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares, asimismo sirve de base para integrar el Libro de Inventarios y Balances.

- **Inversiones Financieras.**

Sin información que revelar.

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo se registran a su costo de adquisición más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuador independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad, fue así como se contabilizaron los avalúos de 84 inmuebles en el patrimonio y en cuentas de orden se registraron 59 bienes sin certeza jurídica para su incorporación paulatina en registros contables.

Tal y como lo establece el postulado de Importancia Relativa, es importante hacer mención que la decisión comentada en el párrafo anterior tiene un efecto distinto al realizar el registro contable con base a los avalúos presentados por el perito valuador, por lo que hasta el 31 de diciembre de 2011, las cifras mostradas en los Estados financieros reconocieron dichos valores así como su registro e impacto en el Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles donados por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por Organismos no Gubernamentales, se registran con base en los decretos de desincorporación respectivos, afectando la cuenta Donaciones de Patrimonio; los inmuebles adquiridos mediante adquisición, se registran en el Activo No Circulante y Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles ocupados por la Comisión, que no cuentan con la documentación que acredite su propiedad, dado el contexto en el cual se localizan y a los distintos tipos de tenencia de la tierra en que se encuentran asentados, en 2012 fueron registrados con el costo neto de reposición de los avalúos practicados al 31 de diciembre de 2011, en tanto se concluye su regularización.

Al 31 de diciembre de 2015 se continúa con los trámites de regularización de los inmuebles, a través de contratos negociados con el ejido y/o comunidades y ayuntamientos, apegados a la Ley Agraria y Leyes Municipales, con el apoyo de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, en el interior de la República Mexicana, así como de las Jefaturas Jurídicas de las Delegaciones y de los Administradores de Centros Coordinadores.

Integración de Bienes Inmuebles

Inmuebles	31-dic-15	31-dic-14
Terrenos	\$ 612,758,026	\$ 611,787,666
Edificios no Residenciales	703,983,473	686,188,934
Construcciones en proceso	3,468,468	20,576,397
Total	\$ 1,320,209,967	\$ 1,318,552,997

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$ 1,320,209,967	\$ 1,320,209,967	\$ -

Integración de la Inversión a Diciembre de 2015

Concepto	Valor Histórico	Revaluacion	Total
Terrenos	\$ 12,546,086	\$ 600,211,940	\$ 612,758,026
Edificios no Residenciales	66,620,438	637,363,035	703,983,473
Construcciones en Proceso	3,468,468	-	3,468,468
Suma	82,634,992	1,237,574,975	1,320,209,967
Depreciación Acumulada	54,908,446	255,196,479	310,104,925
Neto	\$ 27,726,546	\$ 982,378,496	\$ 1,010,105,042

A partir del ejercicio 2012 la depreciación de los edificios del rubro de inmuebles, se calculó con base a su valor histórico y considerando los avalúos mencionados en los párrafos anteriores elaborados por el perito valuador.

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2015 de Bienes Inmuebles, fue de \$ 19,700,571.

Las tasas de depreciación anual utilizadas de acuerdo a las disposiciones del CONAC, son las siguientes:

Concepto	Tasa
Edificios no Residenciales	3.3%
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20% y 33.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20%
Equipo de Transporte	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%

La depreciación de bienes muebles, se calcula con base al costo histórico de los bienes adquiridos en el momento en que entran en operación, siguiendo el método de línea recta y con base en la vida útil estimada de los activos, en apego a la normatividad establecida.

Al cierre del ejercicio 2015, la cuenta de Colecciones, obras de arte y objetos valiosos, se encuentra en proceso de análisis y revisión por parte de la Dirección General de Bienes Muebles e Inmuebles, toda vez que del 2010 hacia atrás, fue clasificada erróneamente, concluyendo que existen diversos bienes que no deben integrarse en Activo No Circulante, sino que se deben controlar en cuentas de orden tal y como lo dispone el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El importe de los bienes muebles y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:

Bienes Muebles	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 328,437,447	\$ 313,429,004	\$ 15,008,443
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	106,643,198	106,104,528	538,670
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,098,628	11,748,775	349,853
Equipo de Transporte	210,467,550	207,586,629	2,880,921
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	192,443,980	184,705,938	7,738,042
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,765,606	-	8,765,606
Total	\$ 858,856,409	\$ 823,574,874	\$ 35,281,535

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2015 de Bienes Muebles, fue de \$ 10,820,594.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
\$ 858,856,409	\$ 858,856,409	\$ -

e) Activos Diferidos

Corresponde a la contraparte del Pasivo Circulante de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54, y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2015, así como también a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 01, el saldo se compone de la siguiente forma.

Otros Activos Diferidos al 31 de Diciembre de 2015		
Programa Presupuestario	Denominación	Total
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$ 567,767
F031	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena	7,538,359
PO13	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	77,651,085
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	14,116,840
S179	Programa de Infraestructura Indígena	548,081,087
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	5,340,985
U011	Programas de Derechos Indígenas	238,320
Total General		\$ 653,534,443

Pasivo

f) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro se integra por Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones por Pagar, Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo y Provisiones a Corto Plazo.

Descripción	31-dic-15	31-dic-14
Servicios Personales	\$ 26,517,585	\$ 1,419,838
Proveedores	822,064	60,660,029
Retenciones y Contribuciones por pagar	25,727,193	25,407,505
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	3,569,903	-
Transferencias por pagar	69,600	-
Total	\$ 56,706,345	\$ 87,487,372

Por lo que se refiere al saldo al 31 de diciembre de 2015, destacan los registros relacionados a las prestaciones económicas por pagar a personal dado de baja, por un importe de \$ 22,049,207 lo que representa el 83% del saldo de Servicios Personales.

Los saldos que se refieren a retenciones y contribuciones por pagar, corresponden a enteros de impuestos y cuotas pagados en el mes de enero de 2016, principalmente:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Impuestos Federales por Pagar	\$ 23,755,601	\$ 22,183,857
Impuestos Locales por Pagar	1,211,586	1,197,193
Cuotas y Aportaciones por Pagar	759,381	2,025,757
Otras Retenciones por Pagar	625	698
Total	\$ 25,727,193	\$ 25,407,505

g) Pasivo Diferido a Corto Plazo

Otros Pasivos Diferidos al 31 de Diciembre de 2015		
Programa Presupuestario	Denominación	Total
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$ 567,767
F031	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena	7,538,359
PO13	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	77,651,085
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	14,116,840
S179	Programa de Infraestructura Indígena	548,081,087
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	5,340,985
U011	Programas de Derechos Indígenas	238,320
Total General		\$ 653,534,443

El saldo del Pasivo Circulante se presenta de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54, y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2015, así como también a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 01.

El 84% del total general corresponde a Oficinas Centrales, representado principalmente por el programa de Infraestructura Indígena, mientras que el resto, 16%, corresponde a las Delegaciones Estatales de la CDI.

h) Provisiones por pagar a Corto Plazo

En las Provisiones a Corto Plazo, el importe de \$ 23,786,501 corresponde a las garantías de las demandas y juicios laborales que se encuentran en proceso de resolución de una sentencia ejecutoria.

Descripción	31-dic-15	31-dic-14
Provisiones a Corto Plazo	\$ 23,786,501	\$ -
Total	\$ 23,786,501	\$ -

- **Fondos de bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.**

Sin información que revelar.

2. Notas al Estado de Actividades

➤ Ingresos de Gestión

Los recursos recibidos del Gobierno Federal se integran por los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales"; el Gasto de Inversión, se integra por los Capítulos 5000 y 6000 "Obra Pública"; y "Subsidios y Transferencias" correspondientes al Capítulo 4000, dichos recursos son registrados en el rubro de Subsidios y Gasto Corriente del Gobierno Federal en el Estado de Ingresos y Egresos, estos recursos se destinan a los programas administrativos y sustantivos de la Comisión y son aplicados al gasto de los Programas de Desarrollo Social.

Los programas y proyectos autorizados a la CDI, son controlados por la Dirección General, por las Unidades de Planeación y de Coordinación y Concertación; así como por las Coordinaciones Generales de Fomento al Desarrollo Indígena, de Delegaciones y de Administración y Finanzas.

➤ Subsidio de Operación recibido del Gobierno Federal

Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga a la CDI para cubrir costos y gastos de operación, se reconocen en el Estado de Actividades, en el momento en que se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas.

➤ Subsidio de Inversión recibido del Gobierno Federal

Son aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión y se reconocen en el Patrimonio, al momento de recibir el bien a entera satisfacción de la CDI.

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

A través de este rubro se autorizó a la CDI, la operación de los Programas sujetos a Reglas de Operación de los Capítulos 43101 "Subsidios a la Producción" y 43401 "Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos" de acuerdo a lo siguiente:

- 43101 "Subsidios a la Producción". Los principales proyectos que se incluyen, son los siguientes:
 - ◆ Programa de Infraestructura Indígena (PROII).- Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos Estatales y Municipales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos y convenios de infraestructura, tales como: electrificación, caminos rurales, carreteras, alimentadores, agua potable, alcantarillado, vivienda, entre otros.
 - ◆ Programa para el mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.- Consolidar Proyectos Productivos de la población Indígena, organizada en grupos y sociedades para contribuir a mejorar sus ingresos.
- 43401 "Subsidios a la prestación de Servicios Públicos". Los principales proyectos que reciben apoyo a través de esta partida son:
 - ◆ Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Contribuye a que niñas y niños indígenas que habitan en localidades, que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica y media superior, con apoyo de los servicios que se otorgan en los albergues escolares y comunitarios; cubriendo los gastos de alimentación, higiene, limpieza, material escolar y gastos administrativos de operación, como mantenimiento, rehabilitación y equipamiento a los albergues escolares.

- ◆ Programa de Derechos Indígenas.- Contribuye a generar las condiciones, para que los pueblos, comunidades indígenas y sus integrantes, ejerzan los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación nacional; y que el estado propicie los mecanismos y procedimientos para su efectivo acceso a la justicia, basado en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural.

Clasificador por Rubro de Ingreso

9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Importe
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 1,525,769,810
93	Subsidios y Subvenciones	7,465,975,979
94	Ayudas sociales	400,450,213
	Total	\$ 9,392,196,002

➤ Otros Ingresos y Beneficios.

El saldo que refleja esta cuenta por \$ 8,234,025 corresponde a recursos de ingresos excedentes y se integra por la aportación de la Unión Europea en México y que se deriva del contrato de subvención No. DCI-ALA/2011/282-781 con número de convenio DGAJ-CV-020-15, signado con esta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por un importe de \$ 5,258,602, así como recuperación de seguros por siniestros y venta de publicaciones, por un importe de \$ 2,975,423; dichos recursos cuentan con la autorización de la H. Junta del Órgano de Gobierno de esta Institución.

Tipo de ingresos	Importe
Convenio U.Europea CDI	\$ 5,258,602
Recuperación de Seguros	2,856,593
Venta de Publicaciones	49,844
Otros	68,986
Total	\$ 8,234,025

➤ Gastos y Otras Pérdidas

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2015, los Subsidios y Subvenciones ascienden a \$ 7,465,975,979 habiéndose ejercido principalmente en el Programa de Infraestructura Indígena; así como en otros programas con montos menores, cuyo propósito es contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica y dotación de servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, vivienda, saneamiento y construcción de obras de comunicación vial y de electrificación en coordinación con los gobiernos de los estados.

Subsidios y Subvenciones

Clave	Nombre Programa	Importe
S1780	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	\$ 1,061,609,362
S1790	Programa de infraestructura Indígena (PROII)	4,861,965,461
S2490	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,366,106,410
U0110	Programa de Derechos Indígenas	176,294,746
	Total	\$ 7,465,975,979

3. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública /Patrimonio

i) Patrimonio

El Patrimonio de la Comisión, se integra por bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquieran por las asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general, no obstante el artículo segundo transitorio de la Ley de creación de la CDI, establece que ésta conservará la personalidad jurídica y el patrimonio del Instituto Nacional Indigenista.

Patrimonio Contribuido al 31 dic 2014	\$ 878,330,547
Aportaciones del Gobierno Federal	- 5,798,377
Actualización del Patrimonio	13,555,638
Patrimonio Contribuido al 31 dic 2015	\$ 886,087,808

El Patrimonio Contribuido se modificó por los siguientes conceptos:

Durante el ejercicio 2015, las aportaciones del Gobierno Federal se disminuyeron principalmente por la corrección en el registro contable de la regularización de un inmueble en el año, lo cual implicó la actualización del patrimonio a valor revaluado ya que el inmueble fue donado, e igualmente se vio afectado por las altas y bajas de activo fijo.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ Efectivo y Equivalentes

En términos generales, el importe de Efectivo y Equivalentes a diciembre de 2015 presentó un aumento de \$ 35,865,399, debido principalmente a flujos netos de actividades de inversión.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/ desahorro.

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$ 21,563,755	-\$ 42,939,571
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	29,977,367	37,617,911
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	27,451,787	19,069,848
Incremento/Disminución Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	35,865,399	13,748,188
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	49,108,130	35,359,942
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	\$84,973,529	\$49,108,130

5. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1.- Ingresos presupuestarios		\$ 9,395,905,954
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		8,234,025
Incremento por variación de inventario		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	5,258,602	
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,975,423	
3 Menos ingresos presupuestales no contables		3,709,952
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,709,952	
4 Ingresos Contables (4= 1+2-3)		\$ 9,400,430,027

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1	Total de egresos (presupuestarios)	\$ 9,395,905,954
2	Menos egresos presupuestarios no contables	5,430,339
	Mobiliario y equipo de administración	2,212,707
	Equipos y Aparatos Audiovisuales	314,720
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinario, otros equipos y herramientas	
	Activos biológicos	
	Bienes inmuebles	
	Activos intangibles	
	Obra pública en bienes propios	1,182,525
	Acciones y participaciones de capital	
	Compras de títulos y valores	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
	Amortización de la deuda pública	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
	Otros egresos Presupuestales No Contables (Almacen)	1,720,387
3	Más gastos contables no presupuestales	31,518,167
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	30,521,165
	Provisiones	
	Disminución de inventarios	996,963
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	
	Otros Gastos	39
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4	Total de Gasto Contables (4= 1-2+3)	\$ 9,421,993,782

I.II Información Presupuestal

1. Estado del Ejercicio del Presupuesto

El presupuesto asignado a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2015 es del orden de \$ 12,129,311,599; al 31 de diciembre ha sido modificado para quedar un presupuesto por \$ 9,395,905,954; las modificaciones efectuadas en el ejercicio corresponden a adecuaciones con motivos de control presupuestario, realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otras.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el periodo enero-diciembre el importe del presupuesto ejercido fue de \$9,395'905,954 que es la totalidad de cada uno de los capítulos de gasto que le fueron autorizados.

La distribución del Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto, fue la siguiente:

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	\$ 803,043,854	\$ 881,609,957	\$ 881,609,957
2000	Materiales y Suministros	86,398,556	100,547,231	100,547,231
3000	Servicios Generales	592,652,378	535,407,991	535,407,991
4000	Transferencias	10,641,432,728	7,874,630,823	7,874,630,823
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	5,784,083	2,527,427	2,527,427
6000	Inversión Pública		1,182,525	1,182,525
	Suma de Recursos Fiscales	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954
	Total de Recursos	\$ 12,129,311,599	\$ 9,395,905,954	\$ 9,395,905,954

La distribución del Presupuesto Ejercido por Programa de Gasto, fue el siguiente:

Clave	Programa	Original	Modificado	Ejercido
	Suma de Recursos	\$ 12,129,311,599	\$ 9,395,905,954	\$ 9,395,905,954
	Recursos Fiscales	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954
	Programas Sujetos a Reglas de Operación	10,083,035,408	7,594,071,680	7,594,071,680
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,195,969,647	1,090,423,100	1,090,423,100
S179	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	7,362,447,612	5,065,725,772	5,065,725,772
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,524,618,149	1,437,922,808	1,437,922,808
	Otros Subsidios	244,882,866	184,777,702	184,777,702
U011	Programa de Derechos Indígenas	244,882,866	184,777,702	184,777,702
	Proyectos de Inversión	-	1,182,525	1,182,525
K025	Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	-	1,182,525	1,182,525
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1,386,021,115	1,273,633,323	1,273,633,323
P013	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas.	1,386,021,115	1,273,633,323	1,273,633,323
	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	14,703,168	15,279,879	15,279,879
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	14,703,168	15,279,879	15,279,879
	Apoyo al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la Eficiencia Institucional	258,990,738	190,700,276	190,700,276
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	258,990,738	190,700,276	190,700,276
	Promoción y Fomento	141,178,304	128,055,938	128,055,938
F031	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena	141,178,304	128,055,938	128,055,938
	Específicos	500,000	8,204,631	8,204,631
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	\$ 500,000	\$ 8,204,631	\$ 8,204,631

II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, que puedan o no presentarse en el futuro.

➤ Cuentas de Orden Contables

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene la representación legal de la Directora General y de todas sus Unidades Administrativas en las diversas controversias de naturaleza laboral, civil, administrativa, mercantil y amparo fiscal, no obstante las delegaciones en virtud de las facultades que tienen asignadas en el artículo 33 del mismo

ordenamiento legal antes mencionado, también cuentan con la representación legal de la CDI, misma que se circunscribe a su ámbito territorial.

Por lo antes mencionado, la Dirección General de Asuntos Jurídicos atendió 255 juicios laborales, por demandas entabladas en contra de esta Comisión, controversias que fueron cuantificadas y catalogadas en diversos rubros de acuerdo al estado procesal de cada una de ellas, de la siguiente forma:

128 Juicios en proceso, que representan un pasivo contingente aproximado de \$ 58,470,900;

32 Laudos Condenatorios no firmes, que representan un pasivo contingente aproximado de \$ 40,739,170;

34 Laudos Condenatorios firmes que representan un pasivo contingente aproximado de \$ 23,453,990;

14 Laudos Absolutorios firmes que representan un pasivo contingente aproximado de \$ 36,188,670; y

Asimismo, el área Jurídica presenta el siguiente caso que no forma parte del registro del pasivo contingente, por considerarlos como ahorro. No hay deuda que reconocer al respecto.

47 Laudos Absolutorios no firmes que representan un ahorro para la Entidad de \$ 44,436,780.

El Área Jurídica informa que se encuentra impedida jurídicamente para emitir opinión respecto al derecho que se generaría de cada uno de los asuntos en litigio, en virtud de que dicha determinación le corresponde única y exclusivamente a la Autoridad Jurisdiccional que conoce de cada una de las controversias laborales, la cual será emitida en el momento procesal oportuno.

La Entidad, registra la estimación del pasivo contingente laboral en Cuentas de Orden, dicha estimación, no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Cuentas de Orden Contables	Importe
Asuntos civiles y fianzas	\$ 15,902,840
Notas de crédito TURISSSTE	201,557
Demandas de asuntos laborales	158,852,730
Inmuebles	373,390,577
Acervos	4,350,447
Total	\$ 552,698,151

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias

El presupuesto original autorizado a la Entidad según el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio de 2015, ascendió a \$ 12,129,311,599; en el transcurso del ejercicio se efectuaron reducciones y ampliaciones, que originaron un presupuesto modificado autorizado de \$ 9,395,905,954.

Conforme a los momentos presupuestales de recursos fiscales, las cifras registradas al 31 de diciembre de 2015, presentan los siguientes importes:

Presupuesto de Ingresos	
Presupuesto de Ingresos Estimada	\$ 12,129,311,599
Presupuesto de Ingresos Modificada	9,395,905,954
Presupuesto de Ingresos Recaudada	\$ 9,395,905,954

Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 12,129,311,599
Presupuesto de Egresos Modificado	9,395,905,954
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 9,395,905,954

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la CDI proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La finalidad del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes de ingresos y egresos del período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, que han permitido llevar a cabo el cumplimiento de objetivos y metas de la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

La Comisión recibe del Gobierno Federal recursos para gasto corriente, gasto de inversión y subsidios a través de la Tesorería de la Federación, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado, o en su caso en las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con el objeto de ejecutar y cumplir los proyectos y programas autorizados.

3. Autorización e Historia

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "DOF" el Decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abrogó la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista "INI", que entró en vigor 45 días posteriores a su publicación.

4. Organización y Objeto social

Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

➤ Principal Actividad

La CDI se estableció como instancia de consulta obligada en materia indígena para el conjunto de la Administración Pública Federal, así como de evaluación de los programas y acciones de gobierno y de capacitación de servidores públicos federales, estatales y municipales para mejorar la atención a la población indígena.

Al ser instancia de consulta y realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública federal, de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas y de concertación con los sectores social y privado, la CDI utiliza los programas y

su presupuesto para construir una acción convergente y articulada para contribuir tanto al desarrollo integral, como a hacer efectiva la promoción y vigencia de los derechos indígenas garantizados en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La CDI define el desarrollo con identidad para los pueblos y las comunidades indígenas, como el objetivo en torno al cual se han de articular los esfuerzos de las dependencias y entidades de todas las instituciones, de los diferentes órdenes de gobierno y de todos los actores sociales.

➤ Régimen Jurídico

La Comisión es un Organismo Público Descentralizado, no sectorizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa.

➤ Estructura Organizacional Básica

Para el cumplimiento del objeto y funciones de la CDI, la Dirección General cuenta con la estructura orgánica de las siguientes Unidades Administrativas Centrales y del interior de la República:

Unidades:

De Planeación:

- Dirección General de Planeación y Consulta;

- Dirección General de Evaluación y Control, y
- Dirección General de Investigación y Patrimonio Cultural.

De Coordinación y Concertación:

- Dirección General de Concertación, y
- Dirección General de Infraestructura.

Coordinaciones Generales:

- De Fomento al Desarrollo Indígena
- De Delegaciones:
 - Delegaciones
- De Administración y Finanzas

Direcciones Generales

- De Asuntos Jurídicos

Oficinas Centrales en el Distrito Federal, 23 Delegaciones Estatales ubicadas en las capitales de igual número de entidades federativas, 103 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena y siete Unidades de atención más, ubicados en las diversas regiones indígenas del país, 21 Radiodifusoras Culturales y una Estancia para Pacientes que requieran atención médica de tercer nivel en la Ciudad de México.

➤ **Órganos y Funcionamiento de la Comisión**

La Comisión cuenta con un Órgano de Gobierno, el cual está integrado por los titulares de trece Secretarías de Estado, el Presidente del Consejo Consultivo, el Titular de la CDI, un Director General, como Órgano de Administración y un Consejo Consultivo como Órgano de Consulta y Vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad.

➤ **Normatividad Contable Presupuestal**

Contable	Presupuestal
Normatividad Legal y Técnica	Normatividad Legal y Técnica
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Norma de Información Financiera Gubernamental Específica	Norma de Información Financiera Gubernamental Específica
Norma de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Norma de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal

➤ **Obligaciones Fiscales**

Obligaciones

Presentar los enteros y pagos provisionales mensuales de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta realizadas por el pago de arrendamiento de bienes inmuebles.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Ley Federal

Ley del Impuesto sobre la Renta

Ley del Impuesto sobre la Renta

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Ley del Impuesto sobre la Renta

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Ley del Impuesto sobre la Renta

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.

Ley del Impuesto sobre la Renta

Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Obligaciones

Presentar la declaración y pago mensual sobre nóminas

Ley Local

Legislación aplicable para cada Entidad Federativa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

➤ Los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Desde el 2009 y hasta 2015 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Los registros contables de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables presupuestales, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada emitimos información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

➤ Marco Conceptual

- ◆ Clasificador por Objeto del Gasto
- ◆ Clasificador por Tipo de Gasto
- ◆ Clasificador por Rubro de Ingresos
- ◆ Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- ◆ Momentos Contables de los Egresos
- ◆ Momentos Contables de los Ingresos
- ◆ Manual de Contabilidad Gubernamental

En estricto apego a la normatividad vigente, en la CDI se registraron operaciones durante el período de enero a diciembre de 2015 y se elaboraron estados financieros con información obtenida sobre bases consistentes, proporcionando datos confiables para apoyar la fiscalización, evaluar los resultados, y sustentar la toma de decisiones.

➤ **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Los estados financieros, reconocen el registro contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la CDI (Sustancia Económica).

La CDI es una entidad de la administración pública del sector paraestatal (Entes Públicos)

La actividad de la CDI esta establecida por decreto, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario (Existencia Permanente).

En los estados financieros de la CDI y sus notas se observa el reconocimiento contable y presupuestal de la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2015 (Revelación suficiente).

El rubro de inmuebles de la CDI refleja valores relacionados con avalúo practicado al 31 de diciembre de 2011 por perito valuador, con sus efectos de depreciación que presentan los avalúos.

Se registran en la CDI los momentos presupuestales contables del presupuesto de ingresos y de egresos en sus diferentes etapas (Registro e integración presupuestaria).

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 se constituyeron a partir de la verificación de la consistencia entre los saldos finales del ejercicio de 2014, más las transacciones operadas en el periodo. (Consistencia).

Los registros contables de ingreso y egreso se registran con base acumulativa. (*Devengo contable*).

Las transacciones realizadas son cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico, salvo en el caso del rubro de terrenos y edificios que se registraron a valor económico de avalúo. (Valuación).

La entidad reconoce todos los derechos y obligaciones que le son inherentes, lo cual obra en su contabilidad expresado en los estados financieros. (Dualidad económica).

➤ **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

La Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se apega a la normatividad establecida por La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Federal Paraestatal, vigente a partir de enero 2014.

La CDI no está aplicando de manera supletoria normas de información financiera que no estén autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

6. Políticas de contabilidad Significativas

Para el proceso de elaboración de sus estados financieros esta entidad utiliza el sistema SARG para registrar sus operaciones programático presupuestales, financieras y contables, utilizando el catálogo de cuentas que le fue aprobado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, alineado al plan de cuentas emitido por la CONAC, permitiendo integrar de manera consistente la información financiera al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros no reconocen el efecto de la inflación, debido a la desconexión de la normatividad contable emitida por la SHCP y la NIF B-10 Efectos de la Inflación, del CINIF.

Las cifras financieras tienen su base en el devengado.

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuador independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad y de esta forma tener información con valores económicos más objetivos.

Por ello contamos con los respectivos valores nuevos de reposición de cada bien inmueble, base de los registros contables y basados en los avalúos presentados por el perito valuador, por lo que hasta el 31 de diciembre de 2012, las cifras mostradas en los Estados financieros reconocieron dichos valores así como su registro e impacto en el Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles ocupados por la Comisión, que no cuentan con la documentación que acredite su propiedad, dado el contexto en el cual se localizan y a los distintos tipos de tenencia de la tierra en que se encuentran asentados, en 2012 fueron registrados con el costo neto de reposición de los avalúos practicados en tanto se concluye su regularización.

Durante el ejercicio 2013, se regularizaron dos inmuebles de los que se consideraban sin certeza jurídica, pasando a incrementar en el mismo número el monto del activo no circulante y disminuyendo las cuentas de orden, quedando en esta última 59 bienes.

Los recursos disponibles en cuentas bancarias están destinados a cubrir compromisos de pago provenientes del ejercicio del presupuesto y los remanentes no utilizados se reintegran a la Tesorería de la Federación.

Al final del año la CDI realiza principalmente la provisión de recursos del Capítulo 1000, con sus respectivos pasivos, los cuales son pagados durante los primeros meses del siguiente ejercicio.

En la CDI, los asuntos vinculados con los programas y con la instrumentación de los procedimientos de adquisición, son tratados en el seno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, con base en disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como de sus correspondientes reglamentos y otros ordenamientos complementarios.

Con base en un estudio preliminar de costos, que forma parte de los programas de referencia, y considerando las disponibilidades del Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo relativo a montos máximos autorizados para realizar operaciones de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, y/o por adjudicación directa, se diseña una estrategia para llevar a cabo las adquisiciones, procurando recurrir preferentemente a la instrumentación de licitaciones públicas.

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y/o por despido bajo ciertas circunstancias, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

➤ **Obligaciones Laborales al Retiro**

La Comisión no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, de conformidad con la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal 05 vigente, en donde se establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades, cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado B del artículo 123 Constitucional, no se reconocerán como pasivos por obligaciones laborales.

Las pensiones al retiro de los trabajadores son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de acuerdo a lo establecido por la propia Ley, el artículo quinto, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La Comisión recibe del Gobierno Federal los recursos para gasto corriente, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado, o en su caso, a las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con el objeto de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados; los remanentes de los recursos no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes de Transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación.

Se registra la estimación del pasivo contingente laboral en cuentas de orden; dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado de la Comisión en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

➤ **Medidas de Desempeño, Financiero, Metas y Alcance**

La información alusiva a este renglón queda plasmada en el informe del COCODI, y principalmente en el informe de gestión anual, que se elabora al 31 de diciembre de cada año.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin Información que revelar.

8. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

En cumplimiento al artículo 16, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y derivado de la necesidad de contar con procedimientos y procesos ágiles, así como soporte tecnológico para mejorar la planeación, ejecución y control de las operaciones, contamos con un GRP por sus siglas en inglés (Government Resource Planning) el cual se denomina "Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales" (SARG.)

El sistema se encuentra en operación; no obstante, derivado de las necesidades que se generan en el uso y la aplicación del mismo y de la actividad de la dependencia, se está en un proceso de modificación y mejora constante, para estar en condiciones de cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC. Dicho sistema tiene como objetivo:

- ◆ Ser único, uniforme e integrador.
- ◆ Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- ◆ Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- ◆ Registrar de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- ◆ Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitiendo su interrelación automática.
- ◆ Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: Registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: Registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

9. Información Adicional

La Pagina WEB de la CDI es la siguiente: www.cdi.gob.mx

Su domicilio es Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez, México D.F.

Tel. (55) 9183 2100

10. Partes Relacionadas

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un organismo público descentralizado y a la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

11. Responsabilidad de la Información Financiera

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



LUIS ESTRELLA CARBAJAL
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



JUAN MANUEL GARCÍA ROMERO
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

**Comisión Nacional para el Desarrollo de
los Pueblos Indígenas
(CDI)**

Dictamen Presupuestal
Al 31 de diciembre de 2015

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS
PUEBLOS INDIGENAS
(CDI)**

**Dictamen Presupuestal
al 31 de diciembre de 2015**

Índice

	Paginas
Opinión del Auditor Independiente	1
Estados Presupuestales	
Estado Analítico de Ingresos	1
Ingresos de Flujo de Efectivo	2
Egresos de Flujo de Efectivo	3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	4
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa Armonizado	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica Armonizado	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto Armonizado	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática Armonizado	12
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	13
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	14
Conciliación Contable Presupuestal del Estado de Actividades	15
Notas a los Estados Presupuestales	16

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional para el Desarrollo
De los Pueblos Indígenas (CDI)**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal); correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del



auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal), mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.


L.C. P. C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

México, D.F., a 16 de marzo de 2016.

Eht/mps

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado Analítico de Ingresos
Del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015
(Pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,129,311,599	- 2,733,405,645	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	100	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	12,129,311,599	- 2,733,405,645	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	100	-
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6= 5 / 3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-
ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
OTROS IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-


Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CONCEPTOS	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	-
CORRIENTES Y DE CAPITAL	-	-	-
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	-	-	-
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	-	-	-
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954
SUBSIDIOS	10,220,433,091	7,465,975,979	7,465,975,979
CORRIENTES	10,220,433,091	7,465,975,979	7,465,975,979
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	1,908,878,508	1,929,929,975	1,929,929,975
CORRIENTES	1,903,094,425	1,926,220,023	1,926,220,023
SERVICIOS PERSONALES	803,043,854	881,609,957	881,609,957
OTROS	1,100,050,571	1,044,610,066	1,044,610,066
INVERSIÓN FÍSICA	5,784,083	3,709,952	3,709,952
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-


Luis Estrella Carbajal

**Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas**


Juan Manuel García Romero

Director de Programación

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CONCEPTOS	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954
GASTO CORRIENTE	12,123,527,516	9,392,196,002	9,392,196,002
SERVICIOS PERSONALES	803,043,854	881,609,957	881,609,957
DE OPERACIÓN	668,675,934	600,853,671	600,853,671
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
SUBSIDIOS	10,220,433,091	7,465,975,979	7,465,975,979
OTRAS EROGACIONES	431,374,637	443,756,396	443,756,396
INVERSIÓN FÍSICA	5,784,083	3,709,951	3,709,951
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,784,083	2,527,427	2,527,427
OBRA PÚBLICA	-	1,182,525	1,182,525
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	-


 Luis Estrella Carbajal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas


 Juan Manuel García Romero
 Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	



Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de Administración
y Finanzas

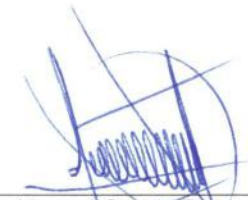


Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(ARMONIZADO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	12,129,311,599	-2,733,405,645	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	
Total del Gasto	12,129,311,599	-2,733,405,645	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	


 Luis Estrella Carbajal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas


 Juan Manuel García Romero
 Dirección de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	12,129,311,599	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	
Gasto Corriente	12,123,527,516	9,392,196,002	9,392,196,002	9,392,196,002	
Servicios Personales	803,043,854	881,609,957	881,609,957	881,609,957	
1000 Servicios personales	803,043,854	881,609,957	881,609,957	881,609,957	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	222,354,498	224,397,926	224,397,926	224,397,926	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	107,485,183	147,980,699	147,980,699	147,980,699	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	42,246,970	73,769,789	73,769,789	73,769,789	
1400 Seguridad social	105,206,911	84,561,913	84,561,913	84,561,913	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	280,173,117	350,899,629	350,899,629	350,899,629	
1600 Provisiones	45,577,175				
Gasto de Operación	668,675,934	600,853,671	600,853,671	600,853,671	
2000 Materiales y suministros	86,398,556	100,547,231	100,547,231	100,547,231	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	19,684,282	19,064,582	19,064,582	19,064,582	
2200 Alimentos y utensilios	19,329,918	10,103,557	10,103,557	10,103,557	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	9,662,845	7,366,740	7,366,740	7,366,740	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,251,453	677,212	677,212	677,212	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	18,137,274	47,496,253	47,496,253	47,496,253	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,048,244	4,405,894	4,405,894	4,405,894	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,284,540	11,432,993	11,432,993	11,432,993	
3000 Servicios generales	582,277,378	500,306,439	500,306,439	500,306,439	
3100 Servicios básicos	75,678,961	51,999,768	51,999,768	51,999,768	
3200 Servicios de arrendamiento	31,761,411	78,718,188	78,718,188	78,718,188	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	278,547,846	201,619,992	201,619,992	201,619,992	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	28,030,341	11,157,766	11,157,766	11,157,766	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	34,334,822	32,807,388	32,807,388	32,807,388	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	15,540,000	11,712,859	11,712,859	11,712,859	
3700 Servicios de traslado y viáticos	71,066,137	86,525,503	86,525,503	86,525,503	
3800 Servicios oficiales	14,141,619	4,350,285	4,350,285	4,350,285	
3900 Otros servicios generales	33,176,241	21,414,689	21,414,689	21,414,689	
Subsidios	10,220,433,091	7,465,975,979	7,465,975,979	7,465,975,979	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,220,433,091	7,465,975,979	7,465,975,979	7,465,975,979	
4300 Subsidios y subvenciones	10,220,433,091	7,465,975,979	7,465,975,979	7,465,975,979	
Otros de Corriente	431,374,637	443,756,396	443,756,396	443,756,396	
3000 Servicios generales	10,375,000	35,101,552	35,101,552	35,101,552	
3900 Otros servicios generales	10,375,000	35,101,552	35,101,552	35,101,552	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	420,999,637	408,654,844	408,654,844	408,654,844	
4400 Ayudas sociales	420,499,637	400,450,213	400,450,213	400,450,213	
4900 Transferencias al exterior	500,000	8,204,631	8,204,631	8,204,631	
Gasto de Inversión	5,784,083	3,709,951	3,709,951	3,709,951	
Inversión Física	5,784,083	3,709,951	3,709,951	3,709,951	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,784,083	2,527,427	2,527,427	2,527,427	
5100 Mobiliario y equipo de administración	5,784,083	2,527,427	2,527,427	2,527,427	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
6000 Inversión pública		1,182,525	1,182,525	1,182,525	
6200 Obra pública en bienes propios		1,182,525	1,182,525	1,182,525	


 Luis Estrella Carbajal
**Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas**


 Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	12,123,527,516	-2,731,331,513	9,392,196,003	9,392,196,003	9,392,196,003	
Gasto De Capital	5,784,083	-2,074,132	3,709,951	3,709,951	3,709,951	
Total del Gasto	12,129,311,599	-2,733,405,645	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	


 Luis Estrella Carbajal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas


 Juan Manuel García Romero
 Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL
GASTO (ARMONIZADO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	803,043,854	78,566,104	881,609,958	881,609,958	881,609,958	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	222,354,498	2,043,428	224,397,926	224,397,926	224,397,926	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	107,485,183	40,495,516	147,980,699	147,980,699	147,980,699	
Remuneraciones adicionales y especiales	42,246,970	31,522,819	73,769,789	73,769,789	73,769,789	
Seguridad social	105,206,911	-20,644,997	84,561,914	84,561,914	84,561,914	
Otras prestaciones sociales y económicas	280,173,117	70,726,513	350,899,630	350,899,630	350,899,630	
Previsiones	45,577,175	-45,577,175				
Materiales y suministros	86,398,556	14,148,675	100,547,231	100,547,231	100,547,231	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	19,684,282	-619,698	19,064,584	19,064,584	19,064,584	
Alimentos y utensilios	19,329,918	-9,226,360	10,103,558	10,103,558	10,103,558	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	9,662,845	-2,296,104	7,366,741	7,366,741	7,366,741	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,251,453	-3,574,243	677,210	677,210	677,210	
Combustibles, lubricantes y aditivos	18,137,274	29,358,979	47,496,253	47,496,253	47,496,253	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,048,244	-642,351	4,405,893	4,405,893	4,405,893	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,284,540	1,148,452	11,432,992	11,432,992	11,432,992	
Servicios generales	592,652,378	-57,244,388	535,407,990	535,407,990	535,407,990	
Servicios básicos	75,678,961	-23,679,188	51,999,773	51,999,773	51,999,773	
Servicios de arrendamiento	31,761,411	46,956,775	78,718,186	78,718,186	78,718,186	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	278,547,846	-76,927,855	201,619,991	201,619,991	201,619,991	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	28,030,341	-16,872,575	11,157,766	11,157,766	11,157,766	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	34,334,822	-1,527,434	32,807,388	32,807,388	32,807,388	
Servicios de comunicación social y publicidad	15,540,000	-3,827,141	11,712,859	11,712,859	11,712,859	
Servicios de traslado y viáticos	71,066,137	15,459,365	86,525,502	86,525,502	86,525,502	
Servicios oficiales	14,141,619	-9,791,333	4,350,286	4,350,286	4,350,286	
Otros servicios generales	43,551,241	12,964,998	56,516,239	56,516,239	56,516,239	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,641,432,728	-2,766,801,904	7,874,630,824	7,874,630,824	7,874,630,824	
Subsidios y subvenciones	10,220,433,091	-2,754,457,111	7,465,975,980	7,465,975,980	7,465,975,980	
Ayudas sociales	420,499,637	-20,049,424	400,450,213	400,450,213	400,450,213	
Transferencias al exterior	500,000	7,704,631	8,204,631	8,204,631	8,204,631	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,784,083	-3,256,657	2,527,426	2,527,426	2,527,426	
Mobiliario y equipo de administración	5,784,083	-3,571,377	2,212,706	2,212,706	2,212,706	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		314,720	314,720	314,720	314,720	
Inversión pública		1,182,525	1,182,525	1,182,525	1,182,525	
Obra pública en bienes propios		1,182,525	1,182,525	1,182,525	1,182,525	
Total del Gasto	12,129,311,599	-2,733,405,645	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	


Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO		
F	FN	SF	AI	PP		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentual De Inversión
1					TOTAL APROBADO	803,043,854	668,675,934	10,220,433,091	431,374,637	12,123,527,516	5,784,083			5,784,083	12,129,311,599	100.0	0.0
					TOTAL MODIFICADO	881,609,957	600,853,671	7,465,975,979	443,756,396	9,392,196,002	3,709,951			3,709,951	9,395,905,954	100.0	0.0
					TOTAL PAGADO	881,609,957	600,853,671	7,465,975,979	443,756,396	9,392,196,002	3,709,951			3,709,951	9,395,905,954	100.0	0.0
					PORCENTAJE DE EJERCICIO PAG/APROB	109.8	89.9	73.0	102.9	77.5	64.1			64.1	77.5		
					PORCENTAJE DE EJERCICIO PAG/MODIF	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
					GOBIERNO												
					Aprobado	12,703,168	2,000,000			14,703,168					14,703,168	100.0	0.0
					Modificado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Pagado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	106.7	86.0			103.9					103.9		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
					3 Coordinación de la Política de Gobierno												
					Aprobado	12,703,168	2,000,000			14,703,168					14,703,168	100.0	0.0
					Modificado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Pagado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	106.7	86.0			103.9					103.9		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
					4 Función Pública												
					Aprobado	12,703,168	2,000,000			14,703,168					14,703,168	100.0	0.0
					Modificado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Pagado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	106.7	86.0			103.9					103.9		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
					001 Función pública y Buen Gobierno												
					Aprobado	12,703,168	2,000,000			14,703,168					14,703,168	100.0	0.0
					Modificado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Pagado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	106.7	86.0			103.9					103.9		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
					0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
					Aprobado	12,703,168	2,000,000			14,703,168					14,703,168	100.0	0.0
					Modificado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Pagado	13,558,927	1,720,952			15,279,879					15,279,879	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	106.7	86.0			103.9					103.9		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
2					DESARROLLO SOCIAL												
					Aprobado	790,340,686	666,675,934	10,220,433,091	431,374,637	12,108,824,348	5,784,083			5,784,083	12,114,608,431	100.0	0.0
					Modificado	868,051,030	599,132,718	7,465,975,979	443,756,396	9,376,916,123	3,709,951			3,709,951	9,380,626,075	100.0	0.0
					Pagado	868,051,030	599,132,718	7,465,975,979	443,756,396	9,376,916,123	3,709,951			3,709,951	9,380,626,075	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	109.8	89.9	73.0	102.9	77.4	64.1			64.1	77.4		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
					6 Protección Social												
					Aprobado	790,340,686	666,675,934	10,220,433,091	431,374,637	12,108,824,348	5,784,083			5,784,083	12,114,608,431	100.0	0.0
					Modificado	868,051,030	599,132,718	7,465,975,979	443,756,396	9,376,916,123	3,709,951			3,709,951	9,380,626,075	100.0	0.0
					Pagado	868,051,030	599,132,718	7,465,975,979	443,756,396	9,376,916,123	3,709,951			3,709,951	9,380,626,075	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	109.8	89.9	73.0	102.9	77.4	64.1			64.1	77.4		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
					7 Indígenas												
					Aprobado	790,340,686	666,675,934	10,220,433,091	431,374,637	12,108,824,348	5,784,083			5,784,083	12,114,608,431	100.0	0.0
					Modificado	868,051,030	599,132,718	7,465,975,979	443,756,396	9,376,916,123	3,709,951			3,709,951	9,380,626,075	100.0	0.0
					Pagado	868,051,030	599,132,718	7,465,975,979	443,756,396	9,376,916,123	3,709,951			3,709,951	9,380,626,075	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	109.8	89.9	73.0	102.9	77.4	64.1			64.1	77.4		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO		
F	FN	SF	AI	PP		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentual De Inversión
				002	Servicios de apoyo administrativo												
					Aprobado	163,529,354	83,556,384	0	11,905,000	258,990,738					258,990,738	100.0	0.0
					Modificado	135,993,198	42,381,004	0	12,326,074	190,700,276					190,700,276	100.0	0.0
					Pagado	135,993,198	42,381,004	0	12,326,074	190,700,276					190,700,276	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	83.2	50.7		103.5	73.6					73.6		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
				M001	Actividades de apoyo administrativo												
					Aprobado	163,529,354	83,556,384		11,905,000	258,990,738					258,990,738	100.0	0.0
					Modificado	135,993,198	42,381,004		12,326,074	190,700,276					190,700,276	100.0	0.0
					Pagado	135,993,198	42,381,004		12,326,074	190,700,276					190,700,276	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	83.2	50.7		103.5	73.6					73.6		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0		
				016	Promoción y Coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas												
					Aprobado	626,811,332	583,119,550	10,220,433,091	419,469,637	11,849,833,610	5,784,083				11,855,617,693	100.0	0.0
					Modificado	732,057,832	556,751,714	7,465,975,979	431,430,322	9,186,215,847	3,709,951				9,189,925,799	100.0	0.0
					Pagado	732,057,832	556,751,714	7,465,975,979	431,430,322	9,186,215,847	3,709,951				9,189,925,799	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	116.8	95.5	73.0	102.9	77.5	64.1				77.5		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0		
				F031	Fomento del patrimonio cultural indígena												
					Aprobado	34,078,932	93,079,289		8,236,000	135,394,221	5,784,083				141,178,304	95.9	4.1
					Modificado	35,972,072	73,744,356		16,774,804	126,491,232	1,564,706				128,055,938	98.8	1.2
					Pagado	35,972,072	73,744,356		16,774,804	126,491,232	1,564,706				128,055,938	98.8	1.2
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	105.6	79.2		203.7	93.4	27.1				90.7		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				100.0		
				K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)												
					Aprobado										0		
					Modificado						1,182,525			1,182,525	1,182,525	0.0	100.0
					Pagado						1,182,525			1,182,525	1,182,525	0.0	100.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob												
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		
				P013	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas												
					Aprobado	485,247,217	490,040,261		410,733,637	1,386,021,115	0				1,386,021,115	100.0	0.0
					Modificado	548,105,061	318,936,596		405,628,946	1,272,670,602	962,720				1,273,633,323	99.9	0.1
					Pagado	548,105,061	318,936,596		405,628,946	1,272,670,602	962,720				1,273,633,323	99.9	0.1
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	113.0	65.1		98.8	91.8					91.9		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				100.0		
				R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales												
					Aprobado				500,000	500,000					500,000	100.0	0.0
					Modificado				8,204,631	8,204,631					8,204,631	100.0	0.0
					Pagado				8,204,631	8,204,631					8,204,631	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob				1,640.9	1,640.9					1,640.9		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif				100.0	100.0					100.0		
				S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena												
					Aprobado	12,668,836		1,063,300,811		1,075,969,647					1,075,969,647	100.0	0.0
					Modificado	13,481,359	11,856,060	947,101,842		972,439,262					972,439,262	100.0	0.0
					Pagado	13,481,359	11,856,060	947,101,842		972,439,262					972,439,262	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	106.4		89.1		90.4					90.4		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0					100.0		
				S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)												
					Aprobado			120,000,000		120,000,000					120,000,000	100.0	0.0
					Modificado		3,476,318	114,507,520		117,983,838					117,983,838	100.0	0.0
					Pagado		3,476,318	114,507,520		117,983,838					117,983,838	100.0	0.0
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob			95.4		98.3					98.3		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0		

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO		
F	FN	SF	AI	PP		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentual De Inversión
					S179	Programa de Infraestructura Indígena											
						Aprobado	77,020,212		6,785,427,400	6,862,447,612					6,862,447,612	100.0	0.0
						Modificado	115,769,576	87,990,736	4,856,805,461	5,060,565,772					5,060,565,772	100.0	0.0
						Pagado	115,769,576	87,990,736	4,856,805,461	5,060,565,772					5,060,565,772	100.0	0.0
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	150.3		71.6	73.7					73.7		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		
					S179	Programa de Infraestructura Indígena (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)											
						Aprobado			500,000,000	500,000,000					500,000,000	100.0	0.0
						Modificado			5,160,000	5,160,000					5,160,000	100.0	0.0
						Pagado			5,160,000	5,160,000					5,160,000	100.0	0.0
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob			1.0	1.0					1.0		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif			100.0	100.0					100.0		
					S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena											
						Aprobado	15,614,319		1,309,003,830	1,324,618,149					1,324,618,149	100.0	0.0
						Modificado	17,686,287	43,741,143	1,276,745,527	1,338,172,957					1,338,172,957	100.0	0.0
						Pagado	17,686,287	43,741,143	1,276,745,527	1,338,172,957					1,338,172,957	100.0	0.0
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	113.3		97.5	101.0					101.0		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		
					S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)											
						Aprobado			200,000,000	200,000,000					200,000,000	100.0	0.0
						Modificado		10,388,968	89,360,883	99,749,852					99,749,852	100.0	0.0
						Pagado		10,388,968	89,360,883	99,749,852					99,749,852	100.0	0.0
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob			44.7	49.9					49.9		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif		100.0	100.0	100.0					100.0		
					U011	Programa de Derechos Indígenas											
						Aprobado	2,181,816		242,701,050	244,882,866					244,882,866	100.0	0.0
						Modificado	1,043,477	6,617,537	176,294,746	821,942					184,777,702	100.0	0.0
						Pagado	1,043,477	6,617,537	176,294,746	821,942					184,777,702	100.0	0.0
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	47.8		72.6	75.5					75.5		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		

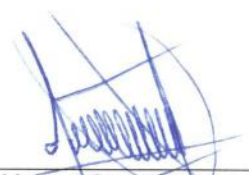
Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	12,129,311,599	-2,733,405,645	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	10,327,918,274	-2,549,068,893	7,778,849,381	7,778,849,381	7,778,849,381	
Sujetos a Reglas de Operación	10,083,035,408	-2,488,963,729	7,594,071,679	7,594,071,679	7,594,071,679	
Otros Subsidios	244,882,866	-60,105,164	184,777,702	184,777,702	184,777,702	
Desempeño de las Funciones	1,527,699,419	-116,623,002	1,411,076,417	1,411,076,417	1,411,076,417	
Promoción y fomento	141,178,304	-13,122,366	128,055,938	128,055,938	128,055,938	
Proyectos de Inversión		1,182,525	1,182,525	1,182,525	1,182,525	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,386,021,115	-112,387,792	1,273,633,323	1,273,633,323	1,273,633,323	
Específicos	500,000	7,704,631	8,204,631	8,204,631	8,204,631	
Administrativos y de Apoyo	273,693,906	-67,713,750	205,980,156	205,980,156	205,980,156	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	258,990,738	-68,290,461	190,700,277	190,700,277	190,700,277	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	14,703,168	576,711	15,279,879	15,279,879	15,279,879	
Total del Gasto	12,129,311,599	-2,733,405,645	9,395,905,954	9,395,905,954	9,395,905,954	


 Luis Estrella Carbajal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas


 Juan Manuel García Romero
 Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

1.- Ingresos presupuestarios		\$ 9,395,905,954
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 8,234,025
Incremento por variación de inventario		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	5,258,602	
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,975,423	
3 Menos ingresos presupuestales no contables		\$ 3,709,952
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,709,952	
4 Ingresos Contables (4= 1+2-3)		\$ 9,400,430,027



Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas



Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

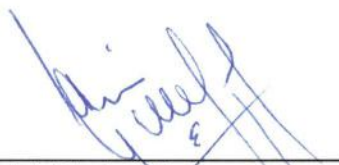
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

1	Total de egresos (presupuestarios)		\$ 9,395,905,954
---	------------------------------------	--	------------------

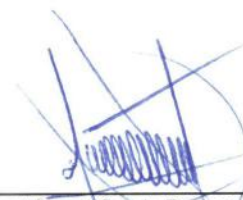
2	Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 5,430,339
	Mobiliario y equipo de administración	2,212,707	
	Equipos y Aparatos Audiovisuales	314,720	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinario, otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios	1,182,525	
	Acciones y participaciones de capital		
	Compras de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros egresos Presupuestales No Contables (Almacén)	1,720,387	

3	Más gastos contables no presupuestales		\$ 31,518,167
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	30,521,165	
	Provisiones		
	Disminución de inventarios	996,963	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos	39	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4	Total de Gasto Contables (4= 1-2+3)		\$ 9,421,993,782
---	-------------------------------------	--	------------------



Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas



Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación Contable Presupuestal del Estado de Actividades
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos)

Descripción		Importe
Ingresos presupuestales obtenidos		\$ 9,395,905,954
Egresos presupuestales obtenidos		9,395,905,954
Superavit/Deficit Presupuestal		0
Más:		
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de actividades	8,234,025	
Partidas que se restan en la conciliación de egresos presupuestales contra los egresos del estado de actividades	5,430,339	
Total		13,664,364
Menos:		
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de actividades	3,709,952	
Partidas que se suman en la conciliación de egresos presupuestales contra los egresos del estado de actividades	31,518,167	
Total		35,228,119
Resultado neto de actividades		-\$ 21,563,755



Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General
de Administración y Finanzas



Juan Manuel García Romero
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS “CDI”
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
(Pesos)

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación “DOF” el Decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas “CDI”, que entró en vigor 45 días posteriores a su publicación, y se abrogó la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista “INI”.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa con sede en la Ciudad de México, y tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para lo que tendrá las siguientes funciones:

- I. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal desarrollen en la materia;
- II. Coadyuvar al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales;
- III. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán consultar a la Comisión en las políticas y acciones vinculadas con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas, y de concertación con los sectores social y privado;
- IV. Proponer y promover las medidas que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. Evaluar las políticas públicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de dichos pueblos y comunidades;
- VI. Realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas;
- VII. Apoyar los procesos de reconstrucción de los pueblos indígenas;
- VIII. Coadyuvar y en su caso, asistir a los indígenas que se lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales;
- IX. Diseñar y operar en el marco del Consejo Consultivo de la Comisión, un sistema de consulta y participación indígena, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo;
- X. Asesorar y apoyar en la materia indígena a las instituciones federales; así como a los estados, municipios y a las organizaciones de los sectores social y privado que lo soliciten;
- XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias o entidades correspondientes;
- XII. Participar y formar parte de organismos, foros e instrumentos internacionales relacionados con el objeto de la Comisión;
- XIII. Desarrollar programas de capacitación para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como, para las entidades federativas y municipios que lo soliciten, con el fin de mejorar la atención de las necesidades de los pueblos indígenas;

- XIV. Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas;
- XV. Concertar acciones con los sectores social y privado para que coadyuven en la realización de acciones en beneficio de los indígenas;
- XVI. Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena, que permita la más amplia participación de los pueblos, comunidades, autoridades e instituciones representativas de éstos, en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;
- XVII. Ser instancia de consulta para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el fin de formular el proyecto de presupuesto consolidado en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- XVIII. Publicar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, y
- XIX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Los artículos Segundo y Décimo Transitorios de la mencionada Ley, establecieron lo siguiente:

"Segundo.- Se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de diciembre de 1948, conservando la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas la personalidad jurídica y el patrimonio del Instituto Nacional Indigenista".

...Décimo.- Cualquier referencia que en otras disposiciones jurídicas y administrativas se haga al Instituto Nacional Indigenista, se entenderá hecha a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas".

De acuerdo a lo anterior, por disposición legal operó la causahabencia de la "CDI" respecto del "INI" al conservar su personalidad jurídica y patrimonio. Por ese motivo a partir de la entrada en vigor de su Ley, la "CDI" asumió los derechos y obligaciones que tenía el "INI", sin perjuicio del cambio del objeto y funciones.

Órganos y Funcionamiento de la Comisión.

La CDI cuenta con una Junta de Gobierno, como Órgano de Gobierno, la cual se integra con los titulares de trece Secretarías de Estado, el presidente del Consejo Consultivo y el titular de la CDI; un Director General, como Órgano de Administración; y un Consejo Consultivo, como Órgano de Consulta y vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad; asimismo, para realizar sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Oficinas Centrales en la Ciudad de México, 23 Delegaciones Estatales ubicadas en las capitales de igual número de entidades federativas, 96 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena "CCDI's"; 7 Unidades de Atención más, ubicados en diversas regiones Indígenas del país; 20 Radiodifusoras Culturales y 1 Estancia de Pacientes que requieren atención médica de tercer nivel en la Ciudad de México.

NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

Para efectos presupuestales la clave administrativa asignada mediante oficio número 312-A-001426 del 29 de julio del 2003 por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP a la CDI, es la 00625AYB, agrupándola en el Sector de Entidad no Coordinada Sectorialmente.

La CDI ubica sus actividades en las Finalidades 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social; las Funciones 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 6 Protección Social, así como, en las Subfunciones 04 Función Pública y 07 Indígenas respectivamente; mediante la Subfunción Indígenas se formula e instrumenta la política gubernamental para la promoción y defensa de los derechos, y el desarrollo integral de los pueblos indígenas, promoviendo la participación social organizada y el respeto de sus culturas.

En la Finalidad 1 Gobierno, Función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y Subfunción 04 Función Pública, se ejerció el 0.2 por ciento de los recursos y el 99.8 por ciento restante en la Finalidad 2 Desarrollo Social, y Subfunción 07 Indígenas.

Para el ejercicio fiscal del año 2015, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados estableció para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) un presupuesto original de \$ 12,129,311,599. Al cierre de dicho ejercicio fiscal el presupuesto pagado ascendió a \$ 9,395,905,954, cifra menor en 22.5

por ciento respecto al monto original. Del total de los recursos erogados, \$ 7,465,975,979 fueron subsidios y \$ 1,929,929,975 correspondieron a gasto directo.

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por la CDI en 2015, el 99.96 por ciento se canalizó a gasto corriente y el 0.04 por ciento a gasto de capital.

El gasto corriente ejercido ascendió a \$ 9,392,196,002, monto inferior en 22.5 por ciento respecto al presupuesto aprobado de \$ 12,123,527,516.

El gasto de capital fue de \$ 3,709,951; esta cifra representó un menor ejercicio presupuestario de 35.9 por ciento, respecto a los \$ 5,784,083 asignados originalmente.

Las Principales Políticas para la elaboración de los Estados Presupuestales son las siguientes:

Bases para la Preparación de los Estados Presupuestales.

La Comisión, para el control presupuestal registra sus operaciones con base en disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación las normas e instructivos que emiten las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera, los cuales son conciliados mensualmente entre sí a nivel de devengado para corroborar su congruencia, así como a nivel de flujo de efectivo para su incorporación en el Sistema Integral de Información; y anualmente para fines del informe de la Cuenta Pública.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas de cheques con recursos presupuestales, se registran en el mes en que son obtenidos y se enteran a la Tesorería de la Federación.

Los recursos generados por concepto de enajenación de bienes mediante licitación, venta de bases para licitación de bienes, recuperación de siniestros y venta de libros, son registrados y enterados a la Coordinación General de Administración y Finanzas de la Comisión quien los incorpora al flujo de efectivo, y de acuerdo con las necesidades presupuestales de la Comisión se solicita autorización ante la Junta de Gobierno para su reconocimiento y ejercicio presupuestal; se registran con base a la autorización de la SHCP, como ingresos excedentes (recursos propios). En caso de no solicitar autorización para su disposición como Ingresos excedentes, estos recursos son enterados a la Tesorería de la Federación.

Con base en la normatividad establecida, las afectaciones presupuestarias, se requisitan y autorizan, en su caso, por la Junta de Gobierno de la Comisión (adecuaciones presupuestarias externas) y por la SHCP.

Las partidas del concepto de gasto 3900, están consideradas en el rubro de Otros de Corriente con base en lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, "criterios metodológicos de la Clasificación Económica".

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (CDI) fue de \$ 9,395,905,954, cifra inferior en 22.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (10.1%), Subsidios (27.0%) y de Inversión Física (35.9%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 22.5%, en comparación al presupuesto aprobado para 2015. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un presupuesto pagado mayor en 9.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 75,429.3 miles de pesos derivadas de:
 - El incremento salarial autorizado para el ejercicio fiscal 2015.
 - El pago de indemnización de los servidores públicos, de conformidad al registro de plazas susceptibles de cancelación de carácter permanente de personal de mando, enlace y operativo, con nombramiento de confianza.
 - Reducciones líquidas por 74,533.3 miles de pesos derivadas de:

- Reducción aplicada del 10.0% en la partida 12201.-Sueldos base al personal eventual, tomando como base el presupuesto anual modificado para el ejercicio fiscal 2015, conforme a lo dispuesto en el Oficio No. 307-A-.0264 del 6 de febrero de 2015 de la UPCP.
 - Economías generadas en servicios personales y seguridad social.
 - Economías derivadas de plazas vacantes del ejercicio.
 - Ampliaciones compensadas por 426,557.2 miles de pesos derivadas de:
 - Transferencias entre partidas de gasto y programas presupuestarios, así como, movimientos compensados de calendario al interior del capítulo de Servicios Personales para llevar a cabo la continuidad en la ocupación de 573 plazas presupuestarias de carácter eventual, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre, así como atender las medidas salariales (pago de incremento salarial retroactivo del personal operativo, pago de medidas de fin de año, aguinaldo sobre compensación garantizada, costo de prestaciones, y liquidaciones).
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Reducciones compensadas por 348,887,0 miles de pesos consistentes en:
 - Transferencias entre partidas de gasto y programas presupuestarios y movimientos de calendario para atender las medidas salariales (pago de incremento salarial retroactivo, pago de medidas de fin de año, aguinaldo, costo de prestaciones, pagos de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional).
- En el rubro **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor de 10.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
- ♦ En **Materiales y Suministros** se observó una variación mayor en 16.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducciones líquidas por 841.1 miles de pesos que comprenden:
 - Reservas presupuestales, realizadas por la SHCP debido a las medidas de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto.
 - Reducción en gasto de operación y subsidios, derivado de ahorros y economías generadas en el presente ejercicio fiscal.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Ampliaciones compensadas por un total de 418,565.8 miles de pesos que comprenden:
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena, de acuerdo al numeral 2.5.6 de las Reglas de Operación vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del y Programa para el Mejoramiento de la Producción, de acuerdo al numeral 11 de las Reglas de Operación vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, de acuerdo al numeral 4.2. de las Reglas de Operación vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
 - Reducciones compensadas por un total de 403,576.1 miles de pesos que consistieron en:
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con la finalidad de realizar obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de pagar obra ejecutada y finiquito en diversos Estados de la Republica.
 - Transferencia compensada entre Partidas de gasto, con el objeto de cubrir mantenimiento y conservación de inmuebles.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - ♦ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue menor en 14.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducciones líquidas por 15,481.2 miles de pesos que comprenden:
 - Reservas presupuestales realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con motivos de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto, con fundamento en el artículo 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Transferencia de recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con el objeto de colaborar para la realización de la traducción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 11 lenguas indígenas nacionales, así como la revisión y actualización de 27 traducciones realizadas entre los años 2008 y 2013, de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre la CDI y el INALI.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado, derivado de remanentes en gasto corriente.
 - Ampliaciones compensadas por un total de 1,041,575.2 miles de pesos para transferir recursos a los capítulos

- 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
- Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena y el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
 - Transferencia compensada entre Partidas de gasto, con el objeto de cubrir mantenimiento y conservación de inmuebles.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- Reducciones compensadas por un total de 1,108,065.0 miles de pesos para transferir recursos a los capítulos 1000, 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
- Transferencia compensada entre partidas de gasto y programas presupuestarios para llevar a cabo la continuidad en la ocupación de 573 plazas presupuestarias de carácter eventual, por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2015.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con la finalidad de realizar obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, para estar en posibilidad de llevar a cabo la apertura y operación del Fondo Rotatorio de la CDI
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de cubrir pasivo de los Programas y Proyectos de Inversión.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas con carácter de no regularizable, con el objeto de cubrir el pago de gratificación de fin de año 2015.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de cumplir con lo establecido con el contrato DAOP-026-2015 establecido entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y DICONSA, derivado de la entrega de maíz, frijol, arroz y sal a familias indígenas con carencia o riesgo alimentario.
- En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 27.0%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
- ♦ Ampliaciones líquidas por 515,000.0 miles de pesos que comprenden:
 - Ampliación líquida al presupuesto de la CDI derivada del Convenio de Colaboración entre SECTUR y CDI, con el objeto de establecer las bases de colaboración para emprender la estrategia conjunta en el marco establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en consonancia con la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Ampliación Líquida al presupuesto autorizado a esta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, para estar en posibilidad de apoyar 125 proyectos productivos, en beneficio de 625 productores indígenas y sus familias.
 - ♦ Reducciones líquidas por 3,183,446.8 miles de pesos que comprenden
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado a la CDI para atender medidas preventivas en el ajuste del gasto público.
 - Transferencia de recursos al Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), con el objeto de conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras de vivienda en diversas localidades elegibles del Programa de Infraestructura Indígena, que atiendan las necesidades de vivienda en beneficio de la población indígena.
 - Transferencia de recursos a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios financieros formales en comunidades indígenas promoviendo la inclusión financiera de la población indígena, mediante el desarrollo de sus capacidades productivas, organizativas y administrativas que faciliten su acceso al crédito, de acuerdo al Convenio Modificadorio de Colaboración firmado entre la CDI y la FND.
 - Transferencia de recursos a la Secretaría de Salud (SS), con el objeto de sustituir, ampliar y terminar los centros de salud y su equipamiento, para el fortalecimiento de la infraestructura de las Redes de Servicios de Salud en el estado de Hidalgo, de acuerdo al Convenio de Colaboración entre la CDI y la SS.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado, derivado de remanentes en gasto corriente.
 - ♦ Ampliaciones compensadas por un total de 10,436,873.0 miles de pesos para transferir recursos a los capítulos 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
 - Transferencia compensada entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios y partidas de gasto, para cumplir con el Acuerdo celebrado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tiene por objeto la elaboración del análisis del diseño de cuatro programas para identificar áreas de mejora en su diseño y fortalecer su

- alineación con los principales instrumentos normativos de la planeación nacional, sectorial y objetivos estratégicos, así como el diseño, construcción instrumentación, capacitación e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir los resultados de las acciones de los programas de la CDI.
- Transferencia compensada entre partidas de gasto, para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que tiene como objeto, desarrollar la acción transversal en la vertiente de salud, para el reforzamiento de la infraestructura básica de el IMSS en su régimen de IMSS-PROSPERA, mediante la construcción de una unidad médica rural con centro de atención rural obstétrica, en la comunidad indígena del municipio de San Felipe Orizatlán, en el Estado de Hidalgo.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración firmado con La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de pagar obra ejecutada y finiquito en diversos estados en Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Drenaje Sanitario, Modernización y Ampliación de Carretera, Perforación de Pozo Profundo, Construcción y Ampliación de Sistema de Agua.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para realizar la 2ª Expo de los Pueblos Indígenas 2015, que tiene como objetivo generar un espacio de promoción comercial a través del contacto directo de 140 productores indígenas que han sido apoyados por esta Comisión con el consumidor, permitiendo que esto incida en el fomento del desarrollo económico de la población indígena.
 - ♦ Reducciones compensadas por 10,522,883.2 miles de pesos derivadas de transferir recursos a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 y 4000 para estar en posibilidad de:
 - Transferencia compensada entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de cumplir con lo establecido con el contrato DAOP-026-2015 establecido entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y DICONSA, derivado de la entrega de maíz, frijol, arroz y sal a familias indígenas con carencia o riesgo alimentario. Es importante mencionar que se cuenta con los documentos que amparan el compromiso de los recursos.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de pagar obra ejecutada y finiquito en diversos estados en Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Drenaje Sanitario, Modernización y Ampliación de Carretera, Perforación de Pozo Profundo, Construcción y Ampliación de Sistema de Agua.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para dar atención al rastro de caminos y carreteras en las diferentes localidades de los municipios de Olinalá, José Joaquín de Herrera, Atlamajalcingo del Monte, Huiztuc de los Figueroa, Tlacoapa, Alcozauca de Guerrero, Tlapa de Comonfort, Iliatenco, Cochoapa el Grande, Acatepec, Xalpatlahuac, Zapotitlán Tablas, Capanatoyac y San Luis Acatlán, en el estado de Guerrero; lo anterior, derivado de las fuertes lluvias generadas por el Huracán "Marti" durante los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2015.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para realizar la 2ª Expo de los Pueblos Indígenas 2015, que tiene como objetivo generar un espacio de promoción comercial a través del contacto directo de 140 productores indígenas que han sido apoyados por esta Comisión con el consumidor, permitiendo que esto incida en el fomento del desarrollo económico de la población indígena.
- En el rubro de gasto **Otros de Corriente** se registró una variación mayor en 2.9%, con relación al presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
- ♦ Ampliaciones líquidas por 510.0 miles de pesos derivadas de:
 - Transferencia de recursos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para proporcionar becas a 17 personas traductoras, lo que permitirá el desarrollo de actividades de capacitación dirigidas a miembros de pueblos y comunidades indígenas del país, sobre el Programa 6 pasos de la salud con prevención, para llegar de manera eficiente a los grupos vulnerables pertenecientes a este tipo de población quienes tienen como lengua materna alguna lengua diferente al español; con el propósito de coadyuvar en la protección a la población mexicana de enfermedades a través de acciones de saneamiento básico.
 - ♦ Reducciones líquidas por 48,758.4 miles de pesos derivadas de:
 - Remanentes en gasto corriente, así como adecuaciones de control presupuestario, con fundamento al Artículo 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Transferencia de recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a la Secretaría de Salud (SS), con el objeto de sustituir, ampliar y terminar los centros de salud y su equipamiento, para el fortalecimiento de la infraestructura de las Redes de Servicios de Salud en el estado de Hidalgo, de acuerdo al Convenio de Colaboración con la S. S.
 - ♦ Ampliaciones compensadas por 900,922.6 miles de pesos que comprenden:
 - Transferencia entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los

- Lineamientos vigentes del Programa.
- Transferencia compensada entre programas presupuestarios y partidas de gasto, para estar en posibilidad de cumplir con el Acuerdo celebrado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Transferencia compensada entre partidas de gasto, para estar en posibilidad de cumplir con el convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que tiene como objeto, desarrollar la acción transversal en la vertiente de salud, para el reforzamiento de la infraestructura básica del IMSS en su régimen de IMSS-PROSPERA, mediante la construcción de una unidad médica rural con centro de atención rural obstétrica, en la comunidad indígena del municipio de San Felipe Orizatlán, en el Estado de Hidalgo.
- Transferencia entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de llevar a cabo la apertura y operación del Fondo Rotatorio.
- ♦ Reducciones compensadas por 840,292.5 miles de pesos como resultado de la transferencia de recursos de los capítulos de gasto 2000, 3000 y 4000, con el objeto de:
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para dar atención al rastreo de caminos y carreteras en las diferentes localidades de los municipios de Olinalá, José Joaquín de Herrera, Atlamajalcingo del Monte, Huitzuco de los Figueroa, Tlacoapa, Alcozauca de Guerrero, Tlapa de Comonfort, Iliatenco, Cochoapa el Grande, Acatepec, Xalpatlahuac, Zapotitlán Tablas, Capanatoyac y San Luis Acatlán, en el estado de Guerrero; lo anterior, derivado de las fuertes lluvias generadas por el Huracán "Marti" durante los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2015.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para realizar la 2ª Expo de los Pueblos Indígenas 2015, que tiene como objetivo generar un espacio de promoción comercial a través del contacto directo de 140 productores indígenas que han sido apoyados por esta Comisión con el consumidor, permitiendo que esto incida en el fomento del desarrollo económico de la población indígena. Realizar acciones de vivienda en el Programa de Infraestructura Indígena, así como la ministración de recursos al estado de Puebla, para el apoyo de 4 proyectos de Mujer Indígena y 60 Proyectos Productivos Comunitarios del nivel básico. Beneficiando a 321 mujeres y hombres indígenas para su Asistencia Técnica Social en municipios pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Transferencia entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de pagar obra ejecutada y finiquito en los estados de Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Sinaloa, en las vertientes de Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadores.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de cumplir con lo establecido con el contrato DAOP-026-2015 establecido entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y DICONSA, derivado de la entrega de maíz, frijol, arroz y sal a familias indígenas con carencia o riesgo alimentario. Es importante mencionar que se cuenta con los documentos que amparan el compromiso de los recursos.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para realizar la 2ª Expo de los Pueblos Indígenas 2015, que tiene como objetivo generar un espacio de promoción comercial a través del contacto directo de 140 productores indígenas que han sido apoyados por esta Comisión con el consumidor, permitiendo que esto incida en el fomento del desarrollo económico de la población indígena.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** registró un menor ejercicio presupuestario de 35.9% en comparación con el presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
- ♦ En materia de **Inversión Física** se dio un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 35.9%. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado fue menor en 56.3% con relación al presupuesto aprobado debido a:
 - Reducciones líquidas por un monto de 1,284.1 miles de pesos, que comprenden reservas presupuestales realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con motivos de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto, con fundamento en el artículo 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ampliaciones compensadas por un monto de 11,305.8 miles de pesos como resultado de la transferencia de recursos entre partidas de gasto con el objeto de llevar a cabo la adquisición de bienes informáticos, así como cubrir pago de pasivos 2014 en los programas y proyectos de inversión 1206AYB0003 y 1306AYB0004.
 - Reducción compensada por 13,278.4 miles de pesos, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - En *Obra Pública*, se observó un mayor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, debido a que en el ejercicio fiscal no se contaba con asignación aprobada:

- Ampliación compensada por 8,605.1 miles de pesos entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de cubrir pasivo de los Programas y Proyectos de Inversión 1206AYB0003 y 1306AYB0004. Así como el porcentaje de ampliación del contrato número IO-006AYB017-N15-2014.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI. Asimismo, dar suficiencia a los proyectos de inversión registrado con número 1506AYB0005.
 - Reducción compensada por 7,422.5 miles de pesos, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- ♦ En Otros de **Inversión Física** no se presupuestaron recursos.
 - ♦ En los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2015 el presupuesto pagado de la CDI se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Protección Social.
- ♦ La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.8% del presupuesto total pagado, habiendo una disminución de 22.6%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CDI y para fortalecer las políticas transversales en beneficio de la población indígena.
 - La **finalidad Desarrollo Social**, cuenta únicamente con la función Protección Social y la subfunción Indígenas en la que se erogaron el 100.0% de los recursos.
- ♦ En la **finalidad Gobierno**, se ejerció el 0.2% de los recursos de la entidad. El gasto en este rubro tuvo un incremento de 3.9% con respecto al presupuesto aprobado, principalmente como resultado de las ampliaciones de recursos al capítulo de Servicios Personales, derivadas del incremento en el salario del personal operativo del Órgano Interno de Control.

CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

a) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.

La asignación presupuestal para el ejercicio 2015 fue por \$ 12,129,311,599 y fue modificada durante el ejercicio a \$ 9,395,905,954 de recursos fiscales, que corresponde al presupuesto cobrado y obtenido.

b) Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

El ejercicio presupuestal en 2015, fue por \$ 9,395,905,954 pesos; los cuales corresponden a recursos fiscales.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

La información reportada en el Sistema Integral de Información (SII), y transmitida al Comité Técnico de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coincide con las cifras presupuestales del cierre, razón por la que se determina que no existen diferencias contra las cifras reportadas en dicho Sistema.ⁱ

TESORERIA DE LA FEDERACION

Enteros efectuados a la TESOFE.

REINTEGROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 2015

FOLIO REINTEGRO	TOTAL REINTEGRO	FOLIO REINTEGRO	TOTAL REINTEGRO	FOLIO REINTEGRO	TOTAL REINTEGRO	FOLIO REINTEGRO	TOTAL REINTEGRO
1	24,007.85	74	115,940.20	148	3,283.56	222	200,000.00
2	21,911.29	75	55,986.94	149	3,681,243.71	223	200,000.00
3	13,921.46	76	474,029.19	150	13,971.30	224	1,500.00

4	23,998.83	77	21,311,300.41	151	42,000.00	225	390,000.00
5	3,108.33	78	12,025.97	152	1,200.14	226	2,015.00
6	3,750.00	79	2,000.00	153	2,681.93	227	775.65
7	110,000.00	80	6,985.65	154	35,000.00	228	13,601.25
8	2,677.50	81	26,500.00	155	624.78	229	9,502.75
9	40,342.88	82	125,081.65	156	450.00	230	7,227.46
10	66,816.51	83	12,886.51	157	67,831.03	231	532.54
11	545.00	84	3,825.00	158	70,515.00	232	743.00
12	1,785.00	85	12,535.00	159	1,806.32	233	5,668.50
13	98,604.84	86	3,543.00	160	1,573.17	234	36,993.49
14	7,061.02	87	3,178.00	161	18,990.86	235	12,942.00
15	2,882.51	88	4,824.42	162	902.89	236	370,760.08
16	9,139.83	89	354.00	163	2,100.00	237	3,048.57
17	24,907.50	90	2,870.00	164	107.00	238	1,262.74
18	5,190.60	91	2,347.00	165	104,559.00	239	17,285.38
19	4,068.92	92	134,400.00	166	1,350,000.00	240	752.46
20	581.61	93	140,000.00	167	36,854.55	241	240.49
21	27,942.59	94	76,236.67	168	2,866.42	242	6,985.66
22	841.90	95	100,000.00	169	1,417.50	243	322.97
23	12,762.00	96	6,985.65	170	5,231,177.01	244	148,734.03
24	78,822.50	97	6,985.65	171	11,515.00	245	1,369,931.95
25	1,935.00	98	15,119.59	172	4,480,382.33	246	147,945.13
26	4,555.10	99	3,617.71	173	49,459.38	247	19,690.39
27	2,280.31	100	2,227.24	174	33,598.75	248	133,144.34
28	41,365.35	101	6,316.30	175	24,078.34	249	2,225.00
29	4,478.54	102	18,941.47	176	1,920,443.55	250	2,364.72
30	4,198.51	103	1,262.45	177	387.74	251	118,925.52
31	3,067.46	104	24,133.79	178	10,059.93	252	280,017.20
32	12,999.02	105	17,801.14	179	19,862.09	253	778.00
32	27,842.92	106	1,925,981.51	180	912.97	254	1,976.00
33	38,255.98	107	28,198.05	181	355.73	255	1,452.00
34	28,981.24	108	4,934.34	182	1,000.00	256	1,190.00
35	16,482.80	109	1,189.59	183	17,812.23	257	4,284.00
36	2,018.58	110	157,269.39	184	6,985.65	258	38,224.06
37	4,825.00	111	70,000.00	185	317.00	259	3,001.43
38	153,451.75	112	59,800.00	186	791.38	260	37,035.10
39	1,686.51	113	279.04	187	554.66	261	643,303.20
40	1,403.00	114	12,886.51	188	19,063.44	262	185,608.51
41	1,746.00	115	1,470.00	189	352,029.85	263	6,598.72
42	2,124.37	116	43,297.00	190	16,600.00	264	1,153,122.08
43	6,280.00	117	11,000.00	191	1,000.00	265	10,259.74
44	20,756.59	118	50,253.29	192	627,402.00	266	398,333.23
45	59,543.15	119	3,695.53	193	910,654.61	267	30,700.00
46	28,478.21	120	983.45	194	2,145.00	268	700,620.62

47	9,132.55	121	760.00	195	93,216.64	269	2,173,232.28
48	8,430.76	122	3,598.49	196	2,000.00	270	36,210.75
49	5,825.00	123	1,500.00	197	70,000.00	271	17,243,029.35
50	3,492.83	124	2,111.22	198	100,000.00	272	90,000.00
51	32,694.43	125	2,174.00	199	558,086.39	273	61,718.28
52	7,603.08	126	6,985.65	200	2,723.00	274	12,445.83
53	12,836.68	127	9,000.00	201	1,000.00	275	491,695.51
54	72,510.98	128	266.00	202	1,091.92	276	11,810.65
55	1,550.73	129	24,825.28	203	2,900.00	277	911.95
56	6,985.65	130	1,300.00	204	100,000.00	278	6,029.00
57	971.64	131	600.00	205	5,500.00	279	1,091,450.34
58	141.35	132	22,500.00	206	260.00	280	704,222.92
59	587.72	133	103,095.27	207	27,581.25	281	156,296.73
60	35,471.99	134	4,900.00	208	854.13	282	278,501.05
61	1,750,578.41	135	7,042.00	209	200,000.00	283	1,990,486.35
62	26,000.00	136	24,950.00	210	200,000.00	284	67,484.81
63	22,965.04	137	1,700.00	211	584.00	285	700,620.62
64	4,893.36	138	475.85	212	50,000.00	286	3,602.30
65	2,297.68	139	461.30	213	21,500.00	287	687,987.36
66	3,750.55	140	5,439.16	214	6,800.00	288	6,774,207.48
67	4,000.00	141	4,500.00	215	20,000.00	289	196,614.24
68	6,528.50	142	43,297.00	216	50,000.00	290	11,250.00
69	34,626.25	143	260.00	217	15,000.00	291	75,927.50
70	10,500.00	144	709.00	218	50,000.00	292	3,190,901.47
71	4,800.00	145	480,327.87	219	50,000.00		
72	282,536.44	146	16,424.57	220	50,000.00		
73	5,895,723.97	147	38,845.46	221	50,000.00		
						TOTAL	\$ 98,897,314.73

Encargado del Despacho de la Coordinación
General de Administración y Finanzas

L. C. Luis Estrella Carbajal

Director de Programación y Presupuesto

L.C. Juan Manuel García Romero